

RALLY - SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



GRUPO A.

Reproducciones de coches que hayan participado en rallyes a partir del año 1982 como grupo A, N, Kit Car, S1600 o S2000 por la FIA

1 - . MODELOS ADMITIDOS:

Se admiten las réplicas de coches de Rallyes del listado anexo D.2. En caso de ser un modelo no inscrito en la lista, se debe consultar a la CNR para poder estudiar su homologación.

Todas las carrocerías realizadas artesanalmente, bien sea partiendo de una de plástico o fabricadas en resina y que no estén en el listado, deberán solicitar a la CNR su homologación.

Las carrocerías deben estar perfectamente proporcionadas y respetar la escala.

Cualquier indicio de deformaciones en las carrocerías será motivo de exclusión.

2 - . CARROCERIA:

Escala: Todas las carrocerías deben ser a escala 1/24 o 1/25. Debe cumplir con los modelos admitidos.

Material: Fabricada en plástico rígido inyectado o resina. [Se permite el uso de fibra mezclada siempre que esté perfectamente integrada en la resina y sin que llegue a apreciarse exteriormente.](#) Si existe el modelo en plástico y está actualmente disponible en comercios especializados españoles, no se aceptará una versión en resina. La aparición de modelos en plástico que ya existan comercializados en resina se permitirán ambos modelos. El lexán no está permitido.

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberán conservar el máximo número de piezas que se suministran en la maqueta, para conseguir la mayor fidelidad con el modelo real (piezas exteriores obligatorias: alerones, taloneras o spoilers, al menos 1 retrovisor, tomas de aire, limpiaparabrisas, faldones, luces y boca del tubo de escape). La carrocería debe cubrir todas las partes mecánicas del coche visto verticalmente o a través de los cristales. Las entradas de aire deberán ser tapadas por el interior. Las piezas exteriores deben estar bien fijadas y deben soportar el peso total del vehículo completo (excepto retrovisores y antenas). Todas las carrocerías que no sean de plástico inyectado deberán montar un contrapeso de +3gr. de forma plana, fijado directamente mediante cola o cinta adhesiva de doble cara en toda su superficie de contacto en la parte más elevada del interior del capó delantero del vehículo. Se permite el uso de cristales de lexán en las carrocerías que lo incorporen de serie en el kit, el uso de estos cristales supondrá la obligación de colocar +3gr. de peso en el techo de forma plana pegado directamente mediante cola o cinta de doble cara por parte del piloto.

Modificaciones permitidas: En carrocerías no plásticas está permitido su aligeramiento interior pudiéndose reforzar mediante el uso de cola y/o espuma, goma o fibra [sin pasar del 25% del total](#). Si la carrocería de resina incorpora piezas de plástico inyectado estas no pueden ser aligeradas. En carrocerías de plástico inyectado y sus componentes (incluidos cristales) no se permite la modificación o el aligeramiento interior a excepción de los puntos indicados a continuación. Estas modificaciones serán permitidas siempre que no representen una reducción de peso general respecto al vehículo base.

- La parte inferior del parachoques delantero (justo por detrás del parachoques sin sobrepasarlo, quedando exteriormente igual) para la colocación de la guía
- Piezas artesanales no suministradas en el modelo original que puedan ser añadidas siempre con las mínimas modificaciones posible y deben ser demostradas mediante documentación gráfica del coche real reproducido.
- Se puede añadir o eliminar faros adicionales, siempre en número par.
- Se permite aligerar los cristales solamente en las partes que no sean visibles desde el exterior.
- [Se permite recortar la parte delantera bajo el capó en los modelos MITSUBISHI EVO X y SUBARU N14 fabricados por AOSHIMA \(ver anexo E.1\)](#)

Pasos de rueda: La rueda debe estar centrada en el paso de rueda de la carrocería, siendo permitida una diferencia de no más de 1mm. entre la distancia a la parte delantera del paso de ruedas y la distancia a la parte trasera del mismo. En posición estática el neumático no se puede hundir en el paso de rueda, con la excepción que el modelo real tenga ésta característica de serie [en los rallyes de asfalto](#). El

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A



(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)

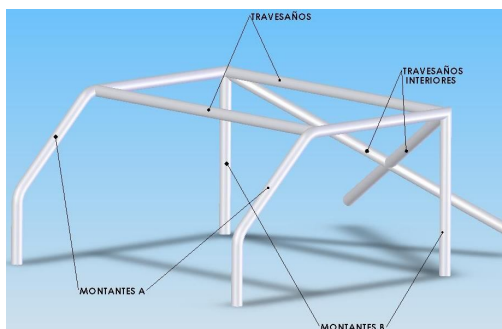
hundimiento de la rueda en la parte superior del paso de rueda de la carrocería no puede ser superior a 1,5mm. En los rallies de sucio, NO está permitido el hundimiento en ningún modelo. Las ruedas no pueden sobresalir de la carrocería. Los pasos de rueda pueden rebajarse en grosor con el objeto de sacar las ruedas hacia el exterior, pero no en su diámetro.

No puede haber más de 5mm de diferencia entre el ancho de las aletas y el ancho del eje, tanto para el delantero como para el trasero.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y 1 placas de Rallyes. Deben conservar los cristales transparentes.

Habitáculo: El cockpit (habitáculo interior) debe separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del chasis desde el exterior de la carrocería. El peso mínimo del cockpit completo sin las barras antivuelco es de 8 gramos. Si existiera la necesidad de añadir peso para cumplir con estos mínimos, la colocación de éste deberá estar oculto en el interior de los pilotos. Se prohíbe todo contrapeso en la bandeja del cockpit. El peso total debe ser verificado sin ningún tipo de cinta adhesiva pegada a ella. Ésta bandeja debe ser rígida o semi-rígida (lexán, plástico o cartulina sin aligerar) soportará al piloto, copiloto y demás elementos. Se deberá incluir:

- El salpicadero original del kit (se permite su aligeramiento en grosor y el recorte para adaptarlo a una bandeja).
- Palanca de cambio y freno de mano de plástico o resina (original del kit o no)
- 2 respaldos de baquet (o asientos normales si el coche no lleva originalmente baquets) deben ser fabricados en plástico o resina.
- Extintor.
- Los pilotos deberán estar situados en su posición lógica, quedando la cabeza del piloto por encima del salpicadero del kit y visto lateralmente en posición horizontal, al menos el casco del piloto debe sobrepasar la parte baja de la ventanilla al 100%
- En maquetas con reproducción de motor visible desde el exterior se deberá incluir como mínimo, la culata, filtro y colectores situados en su posición original o en la parte superior de la bandeja en 3 dimensiones, originales del kit.
- Barras antivuelco completas y situadas en su posición original. Deberán ser las de la maqueta, se permite retocarlas para su correcto ajuste y no tropiece con el cockpit. En su defecto se podrá poner otro tipo de barras que deberán tener éstas características: Deberán ser de un mínimo de 6 puntos de anclaje como en los modelos a escala 1/1, es decir, un arco central a la altura de los montantes B centrales y unas derivas laterales hasta los montantes A delanteros, así como sus travesaños centrales correspondientes de la parte trasera (ver dibujo). Fabricado en material rígido no deformable, plástico o resina, de un diámetro mínimo de 1.25mm. Ver dibujo barras:



RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A



(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)

- Piloto:** Deberá ser a escala 1/24, de plástico inyectado o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y volante. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.
- Copiloto:** Deberá ser a escala 1/24, de plástico inyectado o resina. Puede ser pintado, mientras sea lógicamente en el que se identifique el busto completo (hasta la parte de la cintura), casco, brazos y bloc de notas. Debe estar pintado de color diferente al resto del habitáculo.
- Lastre:** Está permitido el lastre en las carrocerías, pero debe respetar la altura mínima exigida del chasis. La fijación del lastre será siempre por el interior de la carrocería. En vista lateral, el lastre podrá verse por debajo del plano de la talonera, pero no podrá sobresalir lateralmente del contorno inferior de la carrocería."

3-. CHASIS:

- Tipo y material:** El chasis es único definido como el conjunto rodante compuesto por las piezas siguientes: base central, soportes de carrocería, soporte eje delantero, soporte eje trasero, soporte de motor y soporte de guía. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales, disponibles a través de comercios legalizados (ver anexo A de chasis comerciales). La base del chasis debe mantener su estructura y funcionamiento original, únicamente puede ser modificada en los siguientes puntos:
- Se permite ampliación de las superficies del chasis, siempre en una cota de altura igual o superior a la original de este en cualquier parte. Debe ser realizado de forma rígida, sin poder articular respecto al chasis original.
 - Se permite la reducción de cualquiera de las superficies originales del chasis.
- Soportes de motor homologados:** Quedan admitidos todos los soportes de motor en catálogo de los fabricantes del chasis homologado en anexo A. Está permitido modificarlo para el anclaje del motor. El soporte de motor y el motor no pueden bascular independientemente de la base del chasis.
- Posición del motor:** La posición del motor será libre con los imanes perpendiculares al suelo.
- Imanes:** Prohibidos excepto los inductores del propio motor.
- Lastre:** Está permitido el lastre adicional en el chasis, siempre que este correctamente fijado por encima de la altura mínima del chasis exigida. No puede ser dinámico al movimiento del vehículo. La ampliación de la superficie del chasis no será considerada como lastre.
- Soporte de guía:** Libre.
- Soporte de ejes:** Quedan admitidos todos los soportes de ejes en catálogo de los fabricantes de chasis homologados en anexo A. El soporte de ejes trasero está permitido modificarlo para su anclaje. Se permitirá el rebaje por la parte inferior del soporte para poder regular la altura del chasis oportunamente. El delantero es libre.
- Soporte carrocería:** Libre, pero debe respetar la altura mínima exigida del chasis. La fijación de los soportes y/o contrapesos será siempre por el interior de la carrocería. En vista lateral, podrán verse por debajo del plano de la talonera, pero no podrán sobresalir lateralmente del contorno inferior de la carrocería.
- Sub-chasis flotantes o "H":** Sistemas de basculación de carrocería. Es de libre elección entre los fabricados por marcas comerciales, pueden ser modificados, deben estar comercializados a través de comercios legalizados (ver anexo A).
- Freno:** Únicamente el del propio motor.

4-. TRANSMISION:

- Tipo:** 4x4 o 4x2 según vehículo original, atacando mediante sistema de piñón y corona al eje posterior y llevando la transmisión al eje delantero libremente..
- Piñón:** Libre dentro de marcas comercializadas. Debe incidir directamente sobre la corona del tren trasero.
- Corona:** Libre dentro de marcas comercializadas, deberá estar fija al eje rígido y girar conjuntamente y solidariamente con el eje y ruedas. 1 vuelta corona = 1 vuelta eje = 1 vuelta ruedas en todos los casos. No se permiten diferenciales ni slippers o embragues.

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



5-. EJES Y COJINETES:

Ejes: Macizos de acero de 3mm. Se prohíben los semiejes. No deben sobrepasar el ancho máximo permitido ni sobresalir de las llantas.

Cojinetes – Rodamientos: Libres dentro de marcas comercializadas. Se permite el uso de separadores y/o topes para centrar llantas o corona.

6-. RUEDAS:

- ☒ Las 4 ruedas deben apoyar completamente en una superficie plana en posición estática.
- ☒ Deben estar compuestas de llanta y neumático.
- ☒ El neumático deberá ser comercializado y completamente fabricado en goma negra o espuma (prohibidos los neumáticos de silicona para poder mantener unas condiciones de pista óptimas). Deberá cubrir totalmente la llanta en su banda de rodadura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. Deberá cumplir con el cuadro de medidas adjunto a este reglamento. No están permitidas las ruedas cónicas ni los clavos. El neumático debe ser plano y en una superficie plana debe tocar toda su banda de rodadura.
- ☒ Las llantas deben de ser idénticas en diámetro, suministradas en la maqueta o bien comercializadas con o sin modificación de su canal superficial o anchura total. Deben incorporar 4 tapacubos rígidos (iguales en cada uno de los ejes del coche, 2+2), que pueden ser los originales de la maqueta o comercializados a parte, situados en su posición lógica: Ni hundido en la llanta ni por fuera de esta.
- ☒ Las ruedas completas montadas en el eje no podrán sobresalir de la carrocería en vista vertical. Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente y solidariamente con él.
- ☒ No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista para alterar su adherencia existente al inicio de la etapa, para ello, el neumático deberá estar completamente seco en parque cerrado y en los tramos.

7-. GUÍA, CABLES Y TRENCILLAS:

Cables: Libres, pueden ser soldados. Los cables no pueden verse verticalmente con el coche en posición de reposo sobre la pista.

Guía: Única y con emplazamiento, material y tipo libre. No podrá sobresalir del parachoques o spoiler delantero en ninguna de sus posiciones, ni aún tapándolo con una parrilla de faros. No se permiten los avances ni las modificaciones exteriores de carrocería por delante del parachoques o faldones exteriores delanteros.

Trencillas: Libres.

8-. MOTOR:

Tipo: Compacto de caja cerrada o abierta grande (32x20x15mm +/- 0.5mm) con un máximo de 30000 rpm. a 12V y 350 gauss de efecto magnético máximo permitido sobre la parte del motor que afecta a la pista medidos con el Pocket checker PRO de DS o 18gr. girando a 6V medidos sobre el MPM (Medidor de Potencia Magnética) de MSC.

Características: Será único, de estricta serie con la siguiente única posible modificación: se permite realizar los agujeros en la caja para la fijación mediante tornillos. Se permite acortar la longitud del eje del motor. Debiendo respetar sin modificación el resto de los componentes que originalmente se suministran en cada motor. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios que éste lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos de tolerancia respecto los aportados por el fabricante original del motor. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. Se prohíbe el uso de rodamientos a bolas en los motores.

9-. PESOS Y MEDIDAS:

- ☒ El diámetro de las ruedas implica la altura mínima del chasis al suelo que debe ser de 2,2mm. a excepción de la corona. Será obligatorio empezar con estas medidas en cada una de las etapas del Rally.
- ☒ Altura mínima del motor al suelo: 3mm.
- ☒ Peso mínimo coche completo: 130gr.
- ☒ Peso máximo coche completo: 230gr.
- ☒ Peso mínimo carrocería: 50gr.
- ☒ Anchura máxima de ejes: 78mm. (medido desde el exterior de una llanta a la otra).

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



Coches G .A			
Altura Chasis al suelo 2.2mm.			
	Diam. Ext. mínimo	Ancho neumático mínimo	Ancho neumático máximo
Llanta	19mm. Asfalto 17mm .Nieve / tierra	8mm	13mm
Rueda completa	24mm.	8mm.	13mm.

10-. GENERAL:

- ☒ Bajo la supervisión de la organización todos los aspectos no contemplados en este reglamento técnico se consideraran como no permitidas
- ☒ La inscripción en la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto de lo escrito en este reglamento.
- ☒ Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos indicado en el anexo C.

ANEXO C: Nuevas Homologaciones:

- ☒ Se establece un calendario de revisión de reglamentos para la homologación de nuevos productos que puedan aparecer en cualquiera de las categorías. Se debe informar a la CNR de estos productos con un mínimo de 15 días antes de la fecha de revisión.
Estos productos deben estar a la venta también en un plazo de 15 días antes de la fecha de revisión, que serán las siguientes:
 - ☒ 1ª revisión para nuevos productos en venta: 01-02-2011
 - ☒ 2ª revisión para nuevos productos en venta: 01-05-2011
 - ☒ 3ª revisión para nuevos productos en venta: 01-09-2011
- ☒ En caso dudoso será retrasará su homologación siendo indicado explícitamente en un anexo al presente reglamento.

RALLY - SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



ANEXO D.2:

MODELOS CUATRO RUEDAS MOTRICES			
AUDI		MAZDA:	
80 Quattro		323 GTR	
90 Quattro	Fujimi	323 GTX	
200 Quattro		Familia 4WD	
S2 Quattro		MITSUBISHI:	
BMW		Galant VR4	Hasegawa
325 E-30 ix	Fujimi	Lancer EVO	Hasegawa
Citroen		Lancer EVO II	Hasegawa
C2 Proto	Cursa Models, Domino	Lancer EVO III	Hasegawa
Saxo T4		Lancer EVO IV	Fujimi
Daewoo		Lancer EVO V (*)	Tamiya, Hasegawa
Lanos Proto 4x4		Lancer EVO VI (*)	Tamiya, Hasegawa
Daihatsu		Lancer EVO VII (*)	Fujimi, Tamiya, Heller
Avanzato		Lancer EVO VIII	Fujimi
Boom / Sirion		Lancer EVO IX	Fujimi
EAGLE:		Lancer EVO X	Aoshima
Talon		NISSAN:	
FIAT:		GTR R32 1990	Tamiya Skyline GTR
Grande Punto S2000	Slotlive	Pulsar / Sunny GTI-R	Reji
FORD:		OPEL:	
Fiesta S2000	Belkits, Ditech	Corsa D S2000	
Escort Cosworth	Tamiya	Calibra Turbo 4x4	
Sierra: Xr4x4i	Tamiya	PEUGEOT:	
Sierra RS Cosworth 4p 4x4	Renaissance, Miniréplicas	207 S2000	Domino, ORC, Slotlive
Ford Escort RS200		405 Mi 16v 4x4	
HYUNDAI:		PROTON:	
Elantra		Satria S2000	
Tiburon Open -97-99		Wira 4WD	
LADA:		ROVER:	
112 S2000		MG S2000	
LANCIA:		SEAT:	
Lancia Delta HF 4WD		SKODA:	
Lancia Delta Integrale	Hasegawa	Fabia S2000	
Lancia Delta Integrale 16V	Hasegawa		
Lancia Delta HF Integrale	Hasegawa, Italieri, GASS		

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



MODELOS CUATRO RUEDAS MOTRICES			
SUBARU:		TOYOTA	
Legacy RS	Fujimi	Celica GT4WD ST 165	Narton, Tamiya
Vivio Sedan 1993-2003		Celica ST-185 (*)	Revell, Tamiya.
Subaru Leone TX		Celica ST-205 GT4 (GTFOUR) (*)	Tamiya
Subaru Impreza 555	Hasegawa, Fujimi.	Corolla S2000	
Subaru Impreza WRX	Fujimi, Hasegawa	Auris S2000	
Subaru Impreza WRX STI	Fujimi, Tamiya	VOLKSWAGEN	
Subaru WRX STI N14	Aoshima	Golf R32 V	Tamiya, Fujimi
SUZUKI:		New Beetle Rsi	
Alto Works 4WD	Fujimi	Golf Rallye	Tamiya
		Golf S2000	
		Polo S2000	

RALLY - SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



MODELOS 2 RUEDAS MOTRICES			
ALFA ROMEO:		DAIHATSU:	
75		Charade G200	
75 V6		Charade G102	
147 S1600		Sirion / Storia 2005	
BMW:		Charade GTI	
E-30 series:	Renaissance, Fujimi	Sirion Boon (2005)	
318, 318 is, 320i		Charade GTI 16v.	
325i, M3	Tamiya	DODGE:	
E-36 series:		Omni GLH i GLH Turbo	
:320, 325 i, M3		SRT-4	
318 Compact	Revell	FIAT:	
120 D		Stilo HGT S1600	
635		Punto Kitcar	
CHEVROLET:		Punto S1600	Big Model, Slotlive
Kalos		Palio S1600	
CHRYSLER DODGE		Cinquecento Sporting	Fujimi
Neon, 2p,		Seicento Sporting	
CITROEN:		Uno turbo	
Saxo Kitcar		Tipo 16v	
C2 s1600	Cursa Models	Bravo Rally	
ZX 2.0 16v		Cinquecento i Kit Car	
ZX Kitcar		FORD:	
Xsara Kitcar	Resina	Fiesta S1600, XR3i, RS2000i	
AX GTI		Escort XR3i, RS2000i	
AX Sport		Sport KA	
C2 R2, GT, VTS		Escort kitcar	
Saxo VTS		Escort Maxi	Slotlive, Reji
Visa Gti		Sierra Xr4i	Tamiya
BX Gti		Sierra Cosworth 2p	Tamiya
Saxo VTS S1600		Sierra Cosworth 4p	
Xsara VTS		Focus ST	
DS3		Puma Kitcar	
DACIA:		Puma S1600	
Logan S2000		Ka Kitcar.	
DAEWOO:		Fiesta ST	
Lanos		Fiesta R2	
Lanos Kitcar 1.6			
Cielo			

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



MODELOS 2 RUEDAS MOTRICES			
HONDA:		NISSAN:	
CRX	Fujimi	Micra	Fujimi
Civic Type R 2000	Fujimi	March Turbo	
Civic Type R 2007	Fujimi	Platina	
Civic Type R R3	Fujimi	Sunny/Pulsar 2.0 Gti	Reji
Integra Type R	Tamiya	Micra Kitcar	
Prelude 87 y 95	Fujimi	Almera 2.0 Gti	
Civic VTI	Hasegawa	Almera Kitcar	
HYUNDAI:		Primera 2.0 GT	Tamiya
Getz o Pony		200 SX 88	
Excel		OPEL:	
Accent 1.5 GT		Corsa	
Coupe		Corsa Kitcar B	
Coupe Kitcar		Corsa S1600	
Tiburon		Astra Gsi	
Elantra		Astra GTC	
KIA:		Astra Kitcar	
Cerato		Ascona GT	
LADA:		Calibra 16v	
21106 S1600		Kadett Gsi	Resincar
112 S1600		Kadett GT/E	
Kalina S1600		Manta GT/E	
119 Kalina		PEUGEOT:	
112 S1600		205 Maxi, rallye, Gti	
LANCIA		206 Gti	
Delta HF Turbo	Big Model	206 RC	
MAZDA :		207 RC	
323		206 S1600	
3 MPS Rally Car		106 Kit Car	
3 MPS		306 Gti	
MERCEDES BENZ		306 Kit Car	Renaissance, Modelers
190 2.3 16v	Fujimi	309 Gti	
MINI:		405 Mi 16v	
New Cooper	Revell,Fujimi	106 Maxi	
NewCooper S	Revell,Fujimi	206 XS Kit Car	
MITSUBISHI:		PROTON:	
Colt	Fujimi	Satria	
Starion turbo	Fujimi	Satria Kitcar	

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)



MODELOS 2 RUEDAS MOTRICES			
FSO		SUZUKI:	
Polonez S2000		Swift Gti	
RENAULT:		Swift S1600	By Paco Bohua
GT Turbo		Ignis S1600 2p	
Clio 16v		Ignis S1600 4p	
Clio Rs		Baleno Kitcar	
Clio R3		Alto	Fujimi
21 turbo		TOYOTA:	
Clio Kitcar Maxi	ScuderiaLab, ResinCar	Yaris T5	Fujimi
Clio S1600	Runner	Prius	
Megane 16v	Fujimi,	Starlet	
R11 turbo		Corolla Levin	Aoshima
Maxi Megane	Slotlive, Renaissance	Celica St162	Tamiya
R19 16v.		Celica St182	Tamiya
ROVER:		Celica ST202	Tamiya
214 GTI		Celica VTTI	Tamiya
Metro GTI		Supra A	Tamiya
MG ZR		Corolla Kitcar	Transkit Domino
MG ZR S1600		Corolla Auris	
SAAB:		VOLKSWAGEN:	
900 Turbo		Polo G40	
SEAT:		Golf Gti II	Fujimi
Marbella		G60	
Arosa 16v		Lupo Gti	
Ibiza 1.8 Turbo		Golf Gti III	Fujimi
Ibiza Cupra		Golf Gti V	Fujimi
Ibiza Cupra 2		Golf III Kitcar	
Ibiza Kit Car		Golf IV Kitcar	
Leon 2005 Tdi		Polo Kitcar	
SKODA:		Polo S16000	
Favorit Kitcar		New Beetle 2.0	Tamiya
Felicia		VOLVO:	
Octavia kitcar	Reji	850 T-5 R	Tamiya
Fabia Kitcar		VAUXHALL	
Fabia S1600		Nova	

RALLY-SLOT 1/24

C.N.R. 124 - versión 2.4A

(Válido a partir del 1 de Septiembre de 2011)

(*) Vehículos a los que se les permite hundir las ruedas por el interior del pase de la carrocería.



En el blog de la CNR (<http://cnr124.blogspot.com>) podréis encontrar las fichas que iremos homologando de carrocerías fabricadas en resina que cumplen los requisitos solicitados. Las actualizaciones se irán haciendo a medida que los fabricantes nos envíen sus solicitudes con la ficha pertinente cubierta y con la posterior aprobación de la CNR.

ANEXO E.1:

